

CACES APROBÓ EL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS 2019

Imprimir
BOLETÍN No. 024

Quito, 13 de agosto de 2019

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) aprobó, en Sesión Ordinaria No. 14 celebrada el 08 de agosto del presente año, el cronograma del Proceso de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019.

El objetivo de la evaluación externa con fines de acreditación es garantizar a la sociedad ecuatoriana que las universidades y escuelas politécnicas del país cumplen con el principio de calidad, establecido entre la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

Para la elaboración de este cronograma se consideraron las observaciones emitidas por la Asamblea del Sistema de Educación Superior (ASESEC) y los criterios técnicos que garantizan el desarrollo del proceso de evaluación en el tiempo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Esta evaluación iniciará el 16 de septiembre de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EVALUACION DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS - UEP	FECHAS	
	INICIO	FIN
Entrega de la información por parte de las UEP	16/9/2019	13/10/2019
Verificación de la información y cierre de la entrega de información por parte de las UEP	14/10/2019	18/10/2019
Evaluación en campo: Visita de verificación técnica en las UEP	21/10/2019	31/10/2019
Análisis de la información entregada por las UEP (Comités de Evaluación Externa)	21/10/2019	22/11/2019
Evaluación en campo: Visita <i>in situ</i> en las UEP	25/11/2019	6/12/2019
Notificación de informes preliminares a las UEP	31/1/2020	

Se destaca que el instrumento base para el Proceso de Evaluación con Fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas es el Modelo de Evaluación Externa 2019 aprobado en Sesión Extraordinaria No. 07 realizada el pasado 14 de junio del presente año. Este Modelo está compuesto por cuatro ejes: docencia, investigación vinculación con la sociedad y condiciones institucionales; los cuales serán abordados en tres dimensiones: planificación, ejecución y resultados.

Invitamos a las universidades y escuelas politécnicas a revisar el Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas en que se describe el rol de los actores involucrados, las diferentes etapas y plazos del proceso, en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2RtuRFA>.
(https://www.caces.gob.ec/web/ceaaces/reglamentos/-/document_library/fo48WKdRXuZO/view_file/488491?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_fo48WKdRXuZO_redirect=https://www.caces.gob.ec/web/ceaaces/reglamentos/-/document_library/fo48WKdRXuZO/view/488487%3)

